

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2027-2030

FORMULARIO A0

Ministerio	MINISTERIO DE ENERGIA	Partida	24
------------	-----------------------	---------	----

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LO RIGE

Decreto Ley N° 2.224, de 1978, del Ministerio de Minería, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Generar las condiciones necesarias para que la energía contribuya al bienestar de las personas y crecimiento del país, permitiendo el acceso a energía a precio justo, eficiente, de calidad y ambientalmente sostenible, mediante el desarrollo de una matriz energética limpia, segura y resiliente, que permita la descarbonización de la economía nacional para avanzar en una transición energética justa.

ÁMBITOS DE ACCIÓN O DE INTERVENCIÓN

Número	Descripción
1	Ciudadanía/Comunidad.
2	Matriz Energética.
3	Mercados Energéticos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Vinculados con los ciudadanos o problema público

Número	Descripción
1	Mejorar el funcionamiento del marco regulatorio y la gestión energética que habilite un sistema eléctrico seguro, resiliente, integrado, libre de emisiones y competitivo.
2	Aumentar la energía limpia en la matriz energética nacional y su capacidad de almacenamiento para todos los usos en la sociedad.
3	Incrementar la eficiencia energética en los diferentes sectores de consumo para todos los usos de energía en la sociedad.
4	Elevar la costo-eficiencia de la cadena de valor energética para lograr la carbono neutralidad de la matriz energética nacional mejorando la calidad de vida de las personas.
5	Disminuir las brechas en el acceso a la energía con énfasis en la población vulnerable.
6	Elevar las capacidades y el conocimiento sobre aplicaciones, usos, I+D+i y adopción tecnológica temprana para habilitar la transición energética nacional.
7	Incrementar el diálogo social en las decisiones de inversión contribuyendo al bienestar de las comunidades y el desarrollo de una matriz energética sostenible.

VINCULACIÓN ENTRE COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES

N°	Compromiso programático	Objetivos vinculados
1	Compromiso: Plan del Sistema de Transmisión y Almacenamiento 2026-2035. Descripción: Plan vinculante de expansión de transmisión y almacenamiento, con foco en destrabar congestiones, reducir vertimientos renovables y asegurar capacidad del sistema.	Objetivo 4
2	Compromiso: Ley Permiso Ágil. Descripción: Reactivar proyectos de inversión estratégicos y revisión de las medidas que apunten a la reducción de la tramitación y burocracia (permisos, SEIA) y la certidumbre regulatoria (ERNC, LTx) viabilizando proyectos de infraestructura de transmisión eléctrica. Revisar plazos y exigencias que afecta y desincentiva el desarrollo y la inversión.	Objetivo 4
3	Compromiso: Agilización permisos en el ámbito energético. Descripción: Reactivación económica e innovación.	Objetivo 4
4	Compromiso: Comisión Nacional de Energía (CNE). Descripción: A nivel ministerial se busca consolidar el rol estratégico de planificación y regulación del sector energético, habilitando inversiones, competencia y una transición energética ordenada. actualizar la planificación de la transmisión para responder a la demanda futura de grandes consumidores. Asegurar una operación del sistema eléctrico segura, eficiente y resiliente, anticipando restricciones para la integración renovable, almacenamiento y nuevas cargas. Optimizar procesos internos del Coordinador mediante auditorías enfocadas en el desarrollo oportuno de la transmisión.	Objetivo 1

VINCULACIÓN ENTRE COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES		
N°	Compromiso programático	Objetivos vinculados
5	Compromiso: Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Descripción: Fortalecer la operación segura del sistema eléctrico nacional, a mínimo costo y acceso abierto, habilitando la transición energética y anticipando cuellos de botella respecto de la integración renovable en Chile. Fortalecer la eficiencia operacional con foco en la seguridad de las instalaciones y las personas (trabajadores y comunidades).	Objetivo 1
6	Compromiso: Fortalecimiento Institucional del sistema eléctrico. Descripción: Modernizar las capacidades técnicas, la gobernanza y el marco normativo del sistema eléctrico para un entorno más digital y complejo, mediante la actualización de reglamentos clave (coordinación y operación, transición energética y ERNC), la simplificación y digitalización de permisos energéticos y ambientales, y la revisión del régimen PMGD y de sus mecanismos de subsidios y transferencias, con foco en eficiencia y reducción de costos para los clientes.	Objetivo 1
7	Compromiso: Integración Regional en materia Energética y Data Centers. Descripción: Desarrollar iniciativas que apunten a convertir a Chile en un hub digital regional (grandes centros de datos), que capitalice la capacidad de generación renovable existente, y las redes de datos de alta velocidad que ya conectan a Chile con el mundo. Buscar la integración energética regional y el corredor biooceánico. Desarrollo de interconexiones eléctricas y acuerdos de cooperación con países vecinos para mejorar seguridad, eficiencia y resiliencia regional para el establecimiento de data centers y la habilitación de la carretera eléctrica. Exportar energía o derivados, atraer inversiones energéticas, ofrecer flexibilidad y servicios al sistema, disponer de mercados profundos y competitivos e integrar energía con minería, industria y transporte. E-Fuels, servicios de flexibilidad y exportaciones regionales.	Objetivo 6